

# Honor ficticio para F. Chang

JESUS ML. FERNANDEZ MORALES

**N**o pretendo destacar las virtudes de un compatriota tan ilustre y amante de Costa Rica como lo es el Dr. Franklin Chang. Nos llenó de orgullo y nos puso en las alturas del prestigio internacional. Merece todo lo que de él se ha escrito y mucho más. No. Lo que debemos hacer es enmendar el agravio que le hicimos y como a él, ¡a quién sabe cuántos costarricenses más!

Ofrecerle la ciudadanía de Honor al Dr. Chang es una ofensa, pues ésta se otorga a quienes no son costarricenses, y sería reconocer, paradójicamente, que

no lo es. Sería darle, disminuida, una nacionalidad que él ostenta y se le arrebató.

Lo que Costa Rica debe hacer es reformar la Constitución Política y retornarle el "status" que el derecho del suelo y el derecho de la sangre le otorgan.

La actual Asamblea Legislativa tiene una oportunidad de oro para finalizar sus funciones con todo el reconocimiento nacional. Sé de muchos diputados, inmensa mayoría, que está de acuerdo con la reforma (exp. 11506). Si se hace el esfuerzo legislativo en estas dos semanas

que le quedan, se aprobaría en primera legislatura y entrando no más, la nueva Asamblea, en dos meses, promulgaría el nuevo texto constitucional. De lo contrario el proceso se prolongaría por lo menos dos años.



Así quizás logremos, en forma igualmente expedita, borrar la mala impresión que hemos dado a las naciones

del mundo al despojar de su ciudadanía a uno de sus mejores hijos, cuyo único pecado ha sido darle prestigio internacional a su patria.

del mundo al despojar de su ciudadanía a uno de sus mejores hijos, cuyo único pecado ha sido darle prestigio internacional a su patria.